



Información proporcionada por Ministerio de Relaciones Exteriores

Orientación previsional para chilenos residentes en el extranjero

Última actualización: 20 abril, 2026

Descripción

Si eres una persona chilena que se encuentra en el exterior, obtén orientación general acerca del sistema previsional chileno, convenios suscritos por Chile, procedimientos, beneficios y normativas previsionales.

Si la consulta es específica, te derivarán al organismo previsional competente.

Solicita orientación previsional durante todo el año en el **sitio de trámites del Ministerio de Relaciones Exteriores** y en el **consulado chileno** correspondiente a tu lugar de residencia.

Pide orientación

Ingresa tu solicitud de orientación previsional en el [sitio web del Ministerio de Relaciones Exteriores](#), completando el formulario.

También puedes acudir al [consulado chileno respectivo](#), llevando la copia de tu cédula de identidad vigente. Obtendrás una respuesta en un plazo de 10 a 15 días hábiles.

Importante: el trámite no tiene costo.